



ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE

NIT: 891780185
CARRERA 14 #23-42
4346262

AÑO: 2024 NÚMERO DE ACUERDO: 004 FECHA: 02/03/2024

REGISTROS PRESUPUESTALES No. 2395
LA PROFESIONAL UNIVERSITARIA DE PRESUPUESTO
CERTIFICA

CERTIFICADO DISPONIBILIDAD No.300

TERCERO: 57462644 - VASQUEZ RUA MARGGELIS MARIA

QUE POR MEDIO DEL CUAL SE REGISTRA EN EL LIBRO DE PRESUPUESTO, LOS VALORES QUE SE RELACIONAN A CONTINUACION:

SERVICIO DE PERSONAL ASISTENCIAL DE ESTA ESE. SEGUN OPS 2060

VALOR: \$ 2,000,000.00

DOS MILLONES (PESOS)

Código Rubro	Descripción	Lugar	Valor
2.4.5.02.09.901.20	servicios personales (personal asistencial)	ESE JULIO MENDEZ BARRENECHE	2,000,000
Contrato	No. Contrato	Fecha Inicial	Fecha Final
PRESTACION DE SERVICIOS	2060		

LEDYS GALINDO MORALES
PROFESIONAL UNIVERSITARIO PRESUPUESTO

MARGARITA CECILIA OROZCO ESLAIT
SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

USUARIO IMPRIME: ANDRES JESUS ARMANDO GAMEZ AND

IMPRESO POR: Sistemas CitiSalud SAS

ELABORADO POR: ANDRES JESUS ARMANDO GAMEZ AND

	ACTA DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR	CÓDIGO: GJC24F VERSIÓN: 02 FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN: 16/1/2024 Página 1 de 1
---	--	---

PARA: UNIDAD FUNCIONAL DE ENFERMERIA
DE: GERENTE
ASUNTO: Designación de Supervisor

En calidad de ordenador del gasto me permito comunicarle que ha sido designado(a) como Supervisor del siguiente contrato:

CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	PLAZO
CD20242060	MARGELIS MARIA VASQUEZ RUA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA REALIZAR ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MÉNDEZ BARRENECHE.	Previa legalización, sin exceder el 31 de marzo de 2024

En su actuación como Supervisor, está en la obligación de mantener un estricto control sobre la ejecución del objeto y obligaciones contractuales, por cuanto de conformidad con lo establecido en los artículos 51 y 56 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1952 de 2019 y la Ley 1474 de 2011, el supervisor responderá disciplinaria, fiscal, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual, en los términos de la Constitución y la Ley.

Adicionalmente estará obligado a dar estricto cumplimiento a las obligaciones que defina la entidad a través del Manual de Contratación, el Manual de Supervisión e interventoría y las circulares que se expidan, y el Grupo de Trabajo de Contratación a través de la Oficina Asesora Jurídica y Control Disciplinario respecto de los asuntos referidos a la ejecución contractual y la etapa postcontractual.

Los supervisores están obligados a expedir los informes de supervisión y demás documentos de la ejecución contractual los cuales deberán presentarse dentro del término que se señale en el clausulado contractual o cuando sea requerido por el ordenador del gasto para que reposen en el expediente contractual de la Entidad.

Dentro de sus obligaciones principales está la vigilancia del cumplimiento del plazo de ejecución, de las obligaciones y del cronograma de actividades, si lo hubiere, así como informar al Grupo de Trabajo de Contratación cualquier acontecimiento que impida el normal desarrollo del contrato o convenio, estudiar las solicitudes, sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista, exigir la documentación e información que estime pertinente y necesaria para el cabal cumplimiento de sus obligaciones como supervisor, exigir la acreditación del cumplimiento de las obligaciones adquiridas con el sistema de seguridad social integral y parafiscales según sea el caso, aprobar las solicitudes de pago, y todas las demás obligaciones que deban cumplir las partes y/o el contratista, señaladas en el respectivo contrato o convenio.

Una vez finalice el contrato o convenio cuya supervisión le corresponda, tendrá la obligación de expedir un informe final de supervisión, la certificación final de cumplimiento del objeto contractual y proyectar el acta de liquidación respectiva, en los casos que aplique, la cual deberá venir acompañada de la certificación de pagos y el certificado de saldos y pagos expedidos por el Grupo de Trabajo de Tesorería y el Grupo de Trabajo de Contabilidad.

Todos los documentos antes citados deberán ser remitidos al Grupo de Trabajo de Contratación para su revisión y trámite pertinente, con el fin de dar cumplimiento al procedimiento de liquidación contractual.

GERMAN GAVIRIA VARGAS MOSQUERA
GERENTE

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL



SOI

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		DATOS GENERALES DE LA PLANILLA	
TIPO IDENTIFICACIÓN: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CIUDAD/MUNICIPIO: DIRECCIÓN: TIPO EMPRESA: FORMA DE PRESENTACIÓN: APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD: SENA E ICDF (REFORMA TRIBUTARIA)	CEDELA DE CIUDADANÍA: NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: SANTA MARTA DEPARTAMENTO CRA 28 N 29A 77 VILLA DEL VINO CÓDIGO APORTANTE: PRIVADA SUCURSAL SUCURSAL / DEPENDENCIA	NÚMERO DE PLANILLA: 7919559297 DÍAS DE MORIA: 2024-03-15 FECHA PAGO (aaaa-mm-dd): 2024-03-15 NÚMERO AUTORIZACIÓN: 2024-03-15	MES: MARZO AÑO: 2024 MORIA: \$ 600 VALOR PAGADO: \$ 208.600

TOTAL APORTES A PENSIÓN									
CÓDIGO	EMPLEADOR	COTIZANTE	COLEGIATURA	FSP	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	MORIA	APORTES	TOTALES
23001	23001-FORVENER	1	\$ 208.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 600	\$ 208.600	\$ 208.600
SUBTOTALES:									

TOTAL APORTES A SALUD									
CÓDIGO	EMPLEADOR	COTIZANTE	COLEGIATURA	FSP	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	MORIA	APORTES	TOTALES
EP5005	EP5005-SANTAS S.A.	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 500	\$ 162.500	\$ 163.000
SUBTOTALES:									

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES									
CÓDIGO	EMPLEADOR	COTIZANTE	COLEGIATURA	FSP	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	MORIA	APORTES	TOTALES
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 100	\$ 31.700	\$ 31.800
SUBTOTALES:									

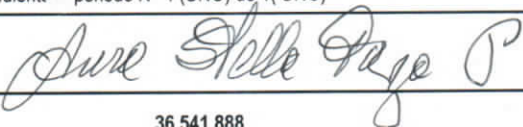
LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES									
PENSIÓN									
NOVEDADES	FECHA	TIPO	CAUSAL	FECHA	FECHA	FECHA	FECHA	FECHA	FECHA
1	2024-03-15	WEEKEND	1.300.000	2024-03-15	2024-03-15	2024-03-15	2024-03-15	2024-03-15	2024-03-15
TOTAL									

TOTAL \$ 403.400

	FORMATO INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO				Código: GJC23F	Versión: 2
					FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN: 16/1/2024	
					FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 20/03/2024	
CELEBRADO ENTRE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE Y MARGELIS MARIA VASQUEZ RUA CON C.C N° 57,462,644						
I. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS						
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA REALIZAR ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE.					
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No.		CD20242060		DE FECHA		02/03/2024
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:		\$2.000.000		VALOR DE HONORARIOS PERÍODO:		\$2.000.000
N° PAGO / N° DE INFORME::		1 DE 1		N° CRP:	2395	N° CDP: 300
PLAZO DEL CONTRATO		(1) UNO MES(ES)		FECHA DEL ACTA DE INICIO:		02/03/2024
UNIDAD FUNCIONAL EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES:			UNIDAD FUNCIONAL DE ENFERMERIA			
NOMBRE DEL SUPERVISOR:			AURA STELLA DAZA PEÑA			
II. MODIFICACIONES CONTRACTUALES						
N° DE MODIFICACIÓN:		N/A		TIPO DE MODIFICACIÓN (ADICIÓN – PRÓRROGA):		N/A
VALOR ADICIONADO		N/A		CDP DE LA ADICIÓN:	N/A	CRP DE LA ADICIÓN: N/A
III. POLIZAS (SI APLICA)						
N° DE PÓLIZA:		N/A		NOMBRE DE LA ASEGURADORA:		N/A
FECHA DE LA PÓLIZA		DD/MM/AAAA		ACTO ADMINISTRATIVO DE APROBACIÓN:		N/A
IV. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO, DE ACUERDO CON EL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO (Deben ser coherentes con las actividades específicas del objeto del contrato)						
ITEM						
1	Recibi y entregue el turno de acuerdo a la guía.					
2	Proporcione atención de enfermería a pacientes de consulta externa, hospitalizados según las necesidades físicas, fisiológicas, psicológicas y sociales (toma de signos vitales, baño en cama, asistir en la alimentación, toma de glucometría, cambios de posición, arreglo de la unidad, toma de muestra de laboratorio, realizar venopunción y verificar signos de flebitis, instalar y retirar infusiones de líquidos, asepsia a los implementos de trabajo como aspirador, riñoneras, pisingos, patos cada vez que sea necesario).					
3	Asisti al paciente en la alimentación enteral y parenteral					
4	Informé al enfermero de turno y a la profesional especializada de seguridad del paciente los incidentes, eventos adversos presentados en el servicio.					
5	Informé de las fallas de material y equipos de servicios					
6	Realizé las respectivas solicitudes y devoluciones a farmacia de insumos o medicamentos de los pacientes que ingresen y egresen bajo la supervisión de la enfermera.					
7	Recibi y entregar a los pacientes a los diferentes servicios con la lista de chequeo correspondiente					
8	Asisti a la ronda médicas y durante los procedimientos de estos					
9	Apoyé al personal de enfermeras en los procedimientos (curaciones, colocación y retiro de sonda vesical, sonda nasogastrica, E:CG, y otros procedimientos) y en marcar los rótulos en la hora de instalar el medicamento					
10	Realizé durante el turno, seguimiento diario y registrar todas las actividades y evoluciones del paciente en la historia clínica (notas de Enfermería), en los tiempos reglamentados					
11	Observé y reporte de signos de alarma presentados por sus pacientes					
12	Informé a la profesional especializada de seguridad del paciente los incidentes, eventos adversos y participar en reuniones para estudio de estos y todos los que deriven de la atención del paciente					
13	Proporcione orientación al paciente y familiar					
14	Atendi a los pacientes con trato humanizado en el turno y / o área a asignada de la E.S.E					
15	Realizé asepsia general semanal y diaria cuando egrese el paciente, registrar en el formato correspondiente					
16	Clasifiqué, ordenar y controlar las lencerías de los servicios a efectos de reposición de ropas y de vestuario, relacionándose con los servicios de lavandería					
17	Realizé una adecuada segregación de los elementos de protección personal, residuos hospitalarios que se generen de la atención de los pacientes, de cualquier otro procedimiento y manejo de ropa sucia.					
18	Recibi, registrar oportunamente los elementos de protección personal y cumplir con el correcto uso de estos.					
19	Hicé los usos correctos de administración de medicamentos					
20	Adheri a protocolos, guías y procedimientos requeridos en la prestación del servicio.					
21	Conduci a los usuarios a los distintos servicios y a otras instituciones de salud.					
22	Arreglé cadáver y entregarle al familiar todas las pertenencias del paciente fallecido					
23	Informé a la enfermera y médico de la fuga del paciente					

	FORMATO INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO		Código: GJC23F		Versión: 2
			FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN: 16/1/2024		
			FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 20/03/2024		
CELEBRADO ENTRE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE Y MARGELIS MARIA VASQUEZ RUA CON C.C Nº 57,462,644					
I. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS					
OBJETO DEL CONTRATO:		PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA REALIZAR ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE.			
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No.		CD20242060		DE FECHA	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:		\$2.000.000		VALOR DE HONORARIOS PERÍODO:	
Nº PAGO / Nº DE INFORME::		1 DE 1		Nº CDP:	
PLAZO DEL CONTRATO		(1) UNO MES(ES)		Nº CDP:	
UNIDAD FUNCIONAL EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES:		UNIDAD FUNCIONAL DE ENFERMERIA			
NOMBRE DEL SUPERVISOR:		AURA STELLA DAZA PEÑA			
24	Realizó seguimiento a la administración de los medicamentos por la enfermera (farmacovigilancia)				
25	Realizó procesos de esterilización del instrumental, insumos y dispositivos médicos, comprobar el correcto empaquetamiento de este y el cumplimiento de los registros específicos.				
26	Preparé los paquetes de material (confección de apósitos de gasa, torundas y otro material), Colocar los controles químicos y biológicos necesarios, Poner las fechas de envasado, Cerrar los sobres de material.				
27	Clasifiqué el material de esterilización, comprobar el correcto empaquetamiento, Introducir los diferentes paquetes según características, Colaborar en la puesta en marcha de los aparatos, cumplimentar los registros específicos.				
28	Proporcioné desde la zona intermedia todo el material necesario para la intervención (hojas bisturíes, apósitos...), y mantiene la zona repuesta, limpia y ordenada.				
29	Trasladé al paciente a quirófano y realizar el monitoreo completo (pulsioxímetro, tensiómetro, electrodos, placa de bisturí) para iniciar procedimientos quirúrgicos				
30	Aseguré el correcto etiquetado de las muestras biológicas obtenidas durante la intervención y de su envío a los laboratorios correspondientes (Anatomía Patológica, Microbiología, etc.).				
31	Revisé el funcionamiento de los equipos y elementos que se encuentran en la ambulancia y otros servicios: pulsoxímetro, aspirador, tensiómetro, el desfibrilador, etc.				
32	Ayudé al médico en las maniobras de "soporte vital básico" (SVB) y "soporte vital avanzado" (SVA) que se aplique al enfermo crítico.				
33	Movilisé al paciente con seguridad y rapidez, en problemas traumatológicos y psiquiátrico. etc,				
34	realicé el traslado de un paciente a otro servicio o por medio de la ambulancia, antes: Recibir las órdenes del servicio, Informarles a los familiares que se le van a realizar los procedimientos y debe estar listo media hora antes, verificar el nombre del paciente, número de cama asignada, verificar el estado del paciente, para ver si se puede transportar en silla de rueda o en camilla, verificar el acompañamiento del familiar, mirar las condiciones de las venas, si están permeables y con angiocath No. 18 y reciente				
35	Preparé el paciente para procedimientos quirúrgicos y medios de diagnósticos como TAC, ecografías, estudios especializados y otros				
36	Llevé el registro de verificación de los pacientes que van para procedimientos quirúrgicos (lista de chequeos).				
37	Verifiqué que este diligenciado el consentimiento para transfusiones sanguíneas, autorización de procedimientos quirúrgicos y de anestesia, declaración de retiro voluntario estén diligenciados				
38	Llené el formato de transfusión sanguínea antes, durante y después de la transfusión.				
39	Preparé el equipo y paciente antes, durante y después de la atención del parto.				
40	Atendí al Recién Nacido				
41	Preparé el equipo y a la paciente para el monitoreo fetal.				
42	Actualizé el Kardex y tarjetas de medicamento si la enfermera no se encuentra o está ocupada				
43	Controlé las entradas y salidas de historias clínicas de su consultorio (prestación de historias clínicas).				
44	Surtí a los consultorios de materiales, equipos, etc.				
45	Recibí al paciente y la programación de cirugía ambulatoria, verificar que no tenga accesorios, no uñas pintadas, no cabellos mojados, el paciente este afectado en la zona de inserción, verificar los documentos de este, que estén completos y actualizados, hacer las notas de enfermería, verificar la autorización para la cirugía, Admisionar, y trasladar al piso correspondiente				
46	recibí el paciente procedente de cirugía u otros servicios, verificar que la historia clínica estén todos los registros médicos y de enfermería estén llenos.				
47	.Recogí las facturas de los pacientes y verificar que estos aparezca en el sistema.				
48	Bajé la resolución 1955 de 1999 y 839 del 2017 Cumplir con el diligenciamiento de los RIPS, formatos de seguimiento, evaluación, facturación y registro propios de la E.S.E.				
49	Usé adecuado y racional de elementos, recursos y demás medios institucionales				
50	Garantizé la presencia oportuna, cuando se requiera hacer los procedimientos y labores propias del auxiliar de enfermería en cualquier servicio de la E.S.E				

	FORMATO INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO		Código: GJC23F	Versión: 2
			FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN: 16/1/2024	
			FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 20/03/2024	
CELEBRADO ENTRE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE Y MARGELIS MARIA VASQUEZ RUA CON C.C N° 57,462,644				
I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS				
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA REALIZAR ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE.			
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No.		CD20242060	DE FECHA	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:		\$2.000.000	VALOR DE HONORARIOS PERÍODO:	
N° PAGO / N° DE INFORME::		1 DE 1	N° CRP:	N° CDP:
PLAZO DEL CONTRATO		(1) UNO MES(ES)	FECHA DEL ACTA DE INICIO:	02/03/2024
UNIDAD FUNCIONAL EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES:		UNIDAD FUNCIONAL DE ENFERMERIA		
NOMBRE DEL SUPERVISOR:		AURA STELLA DAZA PEÑA		
51	Respondí por los daños y perjuicios en salud que se le generen a un usuario por su negligencia, omisión, descuido, olvido exceso o cualquier otra acción imputable a su culpa			
52	Tuve comunicación las 24 horas del día para su fácil localización en casos de urgencias, para lo cual deberán certificar el número telefónico			
53	La suspendí la, cancelación y atrasos en la prestación de los servicios por incumplimiento en los turnos asignados sin justificación que ocasionen trastornos y o alteraciones en la oportunidad de la prestación del servicio, serán objeto de glosas de la orden que se genere, el incumplimiento a un turno nocturno no tiene derecho al descanso.			
54	El valor mensual facturado dependerá de las actividades contratadas y cumplidas por parte del contratista y verificados por el supervisor del contrato			
55	Reporté inmediatamente cualquier incapacidad a la profesional especializada de la unidad de enfermería			
56	Desarrollé las actividades definidas de acuerdo a contratación definido por partes con las agendas de turno y horas establecidas mensuales (192h)			
57	Asistí a capacitaciones, programas de formación continua, y apropiación de procesos de inducción y reintroducción.			
58	Garantizé que la prestación de servicio objeto del contrato cumplan estrictamente con las características y referencias descritas en el presente documento, las cuales se deben ajustar a las normas de calidad de conformidad con lo establecido por la E.S.E Hospital Universitario Julio Méndez Barreneche. Adicionalmente la garantía de los servicios ofrecidos debe permitir que estos mantengan su calidad e idoneidad.			
59	Realizé todas y cada una de las actividades que asigne el supervisor del contrato y las demás que determine el Gerente, y que se deriven de las necesidades de la E.S.E.			
V. INFORMACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL				
No. DE PLANILLA:	7919559297	OPERADOR:	SOI	
CONCEPTO DEL PAGO	ENTIDAD	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO	
SALUD:	SANITAS	15/03/2024	\$ 162.500	
PENSIÓN:	PORVENIR	15/03/2024	\$ 208.000	
RIESGOS LABORALES:	POSITIVA	15/03/2024	\$ 31.700	
VI.DECLARACIONES DEL CONTRATISTA				
1.- Que desarrollé las actividades descritas en el informe anexo, dentro del periodo de cobro. 2.- Que realicé el pago de la Seguridad Social por el valor que exige la Ley, pago del cual anexo copia simple. 3.- Que autorizo los impuestos a que estoy obligado a pagar, por ocasión al señalado contrato.				
VII. ANEXOS (Cuando se requiera como una de las obligaciones del contrato)				
Anexar evidencias fotográficas y/o documentales que soporten las actividades realizadas en el periodo correspondiente				
FIRMA DEL CONTRATISTA:				
N°. IDENTIFICACIÓN:	57,462,644			

		Código: GJC22F		Versión: 1		
FORMATO INFORME DE SUPERVISOR						
FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN: 16/01/2024						
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 20/03/2024						
CELEBRADO ENTRE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE Y						
MARGELIS MARIA VASQUEZ RUA						
CON C.C N° 57,462,644						
I. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS						
OBJETO DEL CONTRATO:		PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA REALIZAR ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MÉNDEZ BARRENECHE.				
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No.		CD20242060		DE FECHA		
				02/03/2024		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:		\$ 2.000.000		VALOR DE HONORARIOS PERÍODO:		
				\$2.000.000		
N° PAGO / N° DE INFORME::		1 DE 1		N° CRP:	2395	
				N° CDP:	300	
PLAZO DEL CONTRATO		(1) UN MES(ES)		FECHA DEL ACTA DE INICIO:		
				02/03/2024		
N° DE PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL:		7919559297		OPERADOR:		
				SOI		
UNIDAD FUNCIONAL EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES:		UNIDAD FUNCIONAL DE ENFERMERIA				
NOMBRE DEL SUPERVISOR:		AURA ESTELA DAZA PEÑA				
II. MODIFICACIONES CONTRACTUALES						
N° DE MODIFICACIÓN:		N/A		TIPO DE MODIFICACIÓN (ADICIÓN – PRÓRROGA):		
				N/A		
VALOR ADICIONADO		N/A		CDP DE LA ADICIÓN:	N/A	
				CRP DE LA ADICIÓN:	N/A	
				N/A	TIEMPO PRORROGADO:	
				N/A		
III. POLIZAS (SI APLICA)						
N° DE PÓLIZA:		XX		NOMBRE DE LA ASEGURADORA:		
				XX		
FECHA DE LA PÓLIZA		DD/MM/AAAA		ACTO ADMINISTRATIVO DE APROBACIÓN:		
				XX		
IV. VERIFICACION DE ACTIVIDADES DESARRO'ADAS						
SE VERIFICA QUE HA CUMPLIDO CON LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS DEL MES DE MARZO Y SE APRUEBA PARA EL PAGO RESPECTIVO						
ITEM	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS				SI	NO
1	El contrato se encuentra debidamente legalizado.				X	
2	El contratista autorizó que los impuestos que debe cancelar para la legalización del mencionado contrato le sean descontados del valor a cancelar como consta en la declaración del informe de ejecución de actividades.				X	
3	Que el contratista presentó satisfactoriamente las obligaciones contractuales, los cuales pueden ser verificados en el informe anexo y en su respectiva carpeta contractual.				X	
4	Que el contratista da cumplimiento a sus obligaciones frente a los aportes al sistema de seguridad social y de parafiscales, tal como exige el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.				X	
Teniendo en cuenta lo anterior, en mi calidad de supervisor doy visto bueno para el respectivo pago correspondiente al período N° 1 (UNO) de 1(UNO)						
FIRMA DE QUIEN CONVALIDA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PARA EL PRESENTE PERIODO DE PAGO:						
N°. IDENTIFICACIÓN:		36.541.888				

CUENTA DE COBRO

DATOS DEL CONTRATISTA				FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 20/03/2024		
NOMBRES Y APELLIDOS:	MARGELIS MARIA VASQUES RUA			CC:	57.462.644	
				RUT:	57462644-2	
CORREO ELECTRÓNICO:	margelisrua@hotmail.com			TELÉFONO:	3142154588	
DIRECCIÓN DOMICILIO:	CARRERA 28 # 29 A 37 VILLA DEL RIO ETAPA 2			CIUDAD:	SANTA MARTA	
Manifiesto bajo la gravedad del juramento que, en la declaración de renta del año gravable 2024.						
No tomaré costos y deducciones				(X)		
Si tomaré costos y deducciones				()		
La presente certificación se expide para efectos de la retención en la fuente a título del impuesto sobre la renta, de conformidad con el numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 y parágrafo 4 del decreto único 1625 de 2016, modificados por los artículos 9 y 11 del decreto 2231 de diciembre 22 de 2023 y la aplicación de la renta exenta del 25% sobre operaciones que tiene que ver con el tratamiento tributario de los pagos laborales.						
DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO						
Nº DEL CONTRATO:	CD20242060	Nº RP:	2395	Nº CDP:	300	PLAZO - DURACIÓN: 1 MES
¿ADICIÓN O PRORROGA?	NO	TIEMPO PRORROGADO		NO		VALOR ADICIONADO: NO
FECHA DE INICIO CONTRATO	2/03/2024	FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO:		31/03/2024		VALOR DEL CONTRATO: 2,000,000
Nº CDP (ADICIÓN):	NO	OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA REALIZAR ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE			
Nº RP: (ADICIÓN)	NO					
¿SUSPENDIDO?	NO	FECHA DE REINICIO:	DD/MM/AAAA	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	DD/MM/AAAA	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (ADICIÓN)	NO		PERIODO OBJETO DE COBRO:		MARZO.2024	
VALOR A PAGAR CORRESPONDIENTE AL PERIODO OBJETO DE COBRO?				\$ 2.000.000		
<div><div>Firma del Contratista</div><div></div><div>MARGELIS MARIA VASQUEZ RUA</div><div>C.C 57.462.644</div></div>						

ACTA FINAL DEL CONTRATO NO. CD20242060 DEL 2024

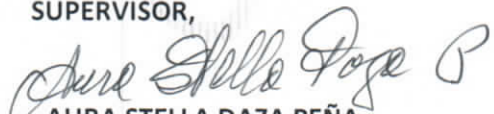
NO. DEL CONTRATO	CD20242060 DEL 2024
NOMBRE DEL CONTRATANTE	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE
NOMBRE DEL CONTRATISTA	MARGELIS MARIA VASQUEZ RUA
NO. DE IDENTIDAD	57.462.644
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA REALIZAR ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 2000000)
FORMA DE PAGO	EI HUJMB cancelará al CONTRATISTA 1 cuota por valor de DOS MILLONES DE PESOS M/L. (\$2.000.000), de conformidad con el informe de la ejecución de las actividades contractuales realizadas, previa certificación de cumplimiento de expedida por parte del Supervisor del contrato
PLAZO DE EJECUCIÓN	PREVIA LEGALIZACION DEL CONTRATO SIN EXCEDER EL 31 DE MARZO DE 2024
CDP	300
REGISTRO PRESUPUESTAL	2395
FECHA DE ACTA DE INICIO	02/03/2024
FECHA DE TERMINACION CONTRATO	31/03/2024
SUPERVISOR DEL CONTRATO	UNIDAD FUNCIONAL DE ENFERMERIA

Entre los suscritos, **AURA STELLA DAZA PEÑA**, mayor de edad, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número **36.541.888** expedida en Santa Marta, obrando en calidad de **PROF. ESPECIALIZADO UNIDAD FUNCIONAL DE ENFERMERIA** quien actúa como supervisor del contrato **CD20242060 DEL 2024** por otra parte **MARGELIS MARIA VASQUEZ RUA**, identificado con la cedula de ciudadanía No. **57.462.644** en su condición de contratista se reunieron para firmar acta de finalización de contrato.

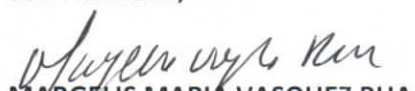
Por último el hospital se declara que no existe emolumento alguno entre las partes y con todo concepto respecto de las obligaciones mutuas pactadas en el contrato prestación de servicios en referencia.

Para constancia se firma por las partes, en la ciudad de Santa Marta el **31 de MARZO del año 2024**.

SUPERVISOR,


AURA STELLA DAZA PEÑA
C.C. 36.541.888

CONTRATISTA,


MARGELIS MARIA VASQUEZ RUA
C.C. 57.462.644